# Memoria Joven: Visitando el Pasado, construyendo el Futuro, Medellín, Colombia

# Reseña general

La iniciativa se desarrolla en el marco del Programa de Atención a Víctimas del conflicto armado del Municipio de Medellín. Se focaliza en adolescentes y jóvenes, de entre 14 y 26 años. Su metodología se orienta a la sensibilización y promoción de compromisos personales y colectivos, de los/as jóvenes con los procesos de reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado, en tanto ejercicio ejemplarizante para la edificación de nuevos escenarios de paz, convivencia y reconocimiento de las víctimas.

# **Datos generales**

Organismo ejecutor	Municipio de Medellín
Ámbito temático	Prevención de conductas problemáticas relacionadas con delitos o violencia en niños y adolescentes.
Objetivo general	Desarrollar un proceso de acompañamiento y sensibilización del/a joven frente a la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado, que les permita adquirir herramientas conceptuales y prácticas hacia aprendizajes sociales en favor de las víctimas y de sus comunidades.
Grupo/s objetivos/s	Niños y jóvenes de entre 14 y 26 años, estudiantes de 9 a 11 de Bachillerato, jóvenes pertenecientes a Organizaciones Sociales y jóvenes de familias atendidas por el Programa de Asistencia a Víctimas del conflicto armado del Municipio de Medellín.
Cobertura de beneficiarios	138 jóvenes; Primera Cohorte: 73; Segundo Cohorte: 65
País, ciudad	Colombia, Medellín
Cobertura territorial	Municipal
Fuente de financiamiento	Municipal
Evaluación y Resultados	La evaluación considera el desarrollo de línea de base y su contrastación con el momento final. En cuanto a resultados, a nivel de los beneficiarios, se verificó mayores grados de sensibilización y comprensión del conflicto armado, sus efectos en las víctimas y la responsabilidad individual y social frente a la memoria histórica del conflicto. Destacan la producción de videos documentales y gráficos presentados en diversas instancias comunitarias, como herramientas de sensibilización y responsabilización colectiva.

# Origen de la iniciativa

La iniciativa surge a partir de dos asuntos claves, uno tiene que ver con la necesidad de atender de manera integral a la población víctima del conflicto armado, desde un enfoque de atención familiar. Por ello actualmente el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, en el cual se enmarca esta iniciativa, cuenta con procesos de intervención especialmente diseñados según los grupos etáreos, es así como se adelantan intervenciones con grupos de adultos, niños/as y jóvenes.

Como segundo asunto, el Programa en su interés de resaltar la importancia de la Memoria histórica del conflicto armado y de generar sensibilización en torno al tema, diseña esta iniciativa para replicarla, además, con otros grupos de jóvenes que no necesariamente hayan sido víctimas del conflicto armado y que logren darle sostenibilidad a la propuesta a través de organizaciones sociales e instituciones educativas. Unido a lo anterior, se visualiza que al implementar esta iniciativa con la población juvenil se lograría incidir en una concepción más positiva en la ciudad del joven y la joven, como sujetos que pueden aportar elementos significativos para la construcción social.

#### Articulación en plan, política o estrategia

Esta iniciativa se articula al Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, cuyo objetivo general es "Promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el reconocimiento de su dignidad mediante estrategias que contribuyan a la restauración de las relaciones sociales rotas, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación en la ciudad de Medellín". La articulación de esta iniciativa al Programa se realiza a través del Área de Memoria Histórica cuyo objetivo es el de "Promover acciones que contribuyan a la transformación de los hechos violentos en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana, mediante la generación de espacios que posibiliten la reconstrucción y difusión de la memoria histórica del conflicto armado, con la participación de diversos sectores sociales".

Una de las líneas del Área de Memoria Histórica es la Línea de Educación, que se dirige a generar aprendizajes sociales encaminados a superar el conflicto armado a través diversas propuestas pedagógicas sobre la memoria histórica, es sobre esta línea que se enmarca la iniciativa "Memoria Joven, visitando el pasado, construyendo el futuro".

# Diagnóstico

La población joven¹ de Medellín posee unas características muy especiales respecto a los temas de seguridad, conflicto armado y, por supuesto, de memoria, verdad, convivencia y paz, entre otros. Debido, por un lado, a que durante los procesos de confrontación armada, los diversos grupos en contienda han nutrido sistemáticamente sus filas con personas jóvenes, y de otra parte, cuando no han sido éstos quienes aportan el mayor número de víctimas directas del conflicto, en términos de homicidios, desapariciones, mutilaciones, etc., han sido estigmatizados y relegados a una situación de precaria inserción social. Puede decirse que en nuestro medio ser joven es, con frecuencia, un delito, pues la sociedad suele tomar el atajo de pensar en ellos como individuos en la frontera de lo legal o, peor aún, como sujetos desestabilizadores y propensos a la violencia.

\_

Se entiende aquí por joven, aquella persona que se haya en un rango de edad que la Ley colombiana ha definido entre los 14 y 26 años (Ley 375 de 1997 "Ley de la Juventud").

En contraste con esta "mentalidad", la ciudad de Medellín ha demostrado en los últimos tiempos², que con una política de inclusión y respeto por las juventudes es posible alcanzar, incluso en lapsos muy cortos de tiempo, logros significativos en los indicadores de convivencia y seguridad. El joven requiere oportunidades para desarrollar sus potencialidades y talentos, pero también debe ser asumido como parte integral de una sociedad que está buscando consolidar un proyecto de civilidad, que le ayude a dejar atrás un pasado violento.

El propósito último del trabajo con jóvenes a partir del tema de memoria, verdad y reconciliación, está basado en ese nuevo nivel de inclusión que supone la convocatoria a este grupo etáreo para que encuentre su lugar dentro de este proyecto de ciudad a partir de sus aportes y compromiso con el ejercicio de memoria, entendida como un ejercicio ejemplarizante y de construcción de nuevos escenarios de paz y convivencia.

El Programa Víctimas del Conflicto Armado se ha planteado como una de sus metas centrales la construcción de un proceso ciudadano de sensibilización, formación, apropiación y proyección de los saberes y prácticas inscritos en la defensa de los derechos de las víctimas del conflicto armado, buscando para ello una incidencia de amplio espectro en las diferentes comunas y barrios de Medellín.

Para el cumplimiento de lo anterior, aparte del trabajo de asesoría, atención individual o grupal y de promoción<sup>3</sup>, se ha implementado un proceso de indagación y reflexión sobre la realidad de las víctimas y de sus contextos, además de un acompañamiento personalizado en procura de escuchar la voz de las víctimas, promover hechos de memoria y reparación simbólica, así como de generar canales hacia la construcción de verdad sobre los diversos hechos de victimización, todo ello a cargo del componente de Memoria Histórica.

Como resultado de este proceso, el Área de Memoria ha trabajado directamente con 630 víctimas pertenecientes a todas las comunas y barrios de la ciudad (aunque se ha hecho énfasis en la zona Centro Oriental). Cuenta con un Banco de Testimonios que constituye todo un reservorio de la memoria de las víctimas y un ejercicio de investigación, entre otros logros.

Para darle continuidad a este proceso y profundizar la intervención en poblaciones estratégicas, se ha planteado el abordaje del tema de juventud y memoria, con lo cual se aspira no sólo a sensibilizar y formar a un número importante de ciudadanos y ciudadanas de esta importantísima franja poblacional, sino que al mismo tiempo se conviertan en gestores y corresponsables del trabajo en pro de las víctimas del conflicto.

# Marco Teórico

# Memoria Histórica

La construcción teórica del concepto "memoria histórica" es objeto de múltiples interpretaciones en el curso normal de las búsquedas académicas pero, de otro lado, los lenguajes políticos enfocan tal concepto de acuerdo a los intereses particulares de cada grupo, con lo cual resulta obvio que unos y otros (academia y política) suelen confluir en el requerimiento de alcanzar definiciones que se ajusten a la visión que cada quien defiende.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La obra de gobierno de Sergio Fajardo 2004 – 2007, en lo tocante a las políticas desde Metrojuventud, el programa Delinquir No Paga, entre otros, así lo atestiguan.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Que desarrollan las demás áreas del Programa: Psicosocial, Atención Jurídica, Reparaciones.

El Área de Memoria Histórica del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado concibe la Memoria Histórica como un ejercicio deliberado de reconstrucción del pasado violento desde el presente, esto es, la posibilidad de visitar el pasado teniendo como eje la voz de las propias víctimas, sus experiencias y puntos de vista, donde además se expresa que esa reconstrucción sea en clave histórica pues se pretende alcanzar niveles muy depurados de esclarecimiento de los hechos de victimización, a partir de respuesta a las preguntas de "qué y a quienes les pasó", así como el conocimiento público de los responsables, entre otros, con lo que se lograrían escenarios de verdad, entendida esta última como una de las formas más importantes de reparación y de dignificación de las víctimas.

Hablamos entonces de una memoria pluralista, donde el conocimiento de un hecho de victimización trascienda la literalidad y unilateralidad del mismo, hacia una memoria ejemplarizante<sup>4</sup>, es decir, aquella que promueva aprendizajes sociales derivados de los casos que se someten a reconstrucción de memoria histórica, quedando como referentes colectivos que demandan la no repetición.

# Verdad histórica

Las verdades de carácter histórico<sup>5</sup> consisten en un ejercicio de reconstrucción, esclarecimiento y descripción comprehensiva de hechos, con el fin de elaborar una versión coherente y rigurosa de lo que aconteció, en nuestro caso frente a las violaciones causadas por los actores del conflicto armado. No obstante, las verdades históricas trascienden los hechos puntuales y se enmarcan en las circunstancias de tipo estructural que dieron pie a las dinámicas bélicas de una sociedad, busca dar cuenta de los perpetradores intelectuales y de hecho, pero también de aquellos que por negligencia u omisión permitieron que tales crímenes se cometieran. En este espacio adquieren relevancia las voces de las víctimas, pues son ellas pilares fundamentales para desatar esas verdades de la guerra y dar pie a prácticas de memoria ejemplarizante que impliquen conocer, comprender y explicar los momentos de oscuridad y dar rumbo a los procesos de identidad que busquen la reparación y reconciliación.

Sin embargo, las verdades históricas se legitiman en la medida en que son socialmente aceptadas, y dependen poco de los procesos punitivos a los cuales se refiere. De acuerdo con María Teresa Uribe

"...las verdades históricas buscan esclarecer, identificar verdades plausibles, susceptibles de confrontarse con otras a través de controversias que permanecen abiertas pero no decretar verdades oficiales o únicas; se trata por el contrario de polifonías, de pluralidad de voces, de verdades rivales que podrían tener como escenario una Comisión de la verdad donde al menos fuese posible escuchar la palabra de la víctima y desatar las memorias atrapadas en la guerra"<sup>6</sup>.

# Víctima

Se entiende por víctima la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños directos, tales como lesiones transitorias o permanentes, que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley<sup>7</sup>.

#### **Juventud**

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver Todorov, Tzvetam. Los abusos de la memoria, Buenos Aires Paidós Asterisco, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>También llamadas extrajudiciales, sociales, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>UribeDeHincapie, María Teresa. Esclarecimiento histórico y verdad jurídica: Notas introductorias sobre los usos de la Verdad, Agosto de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Congreso de la República. Ley 975 de 2005. Articulo 5.

Al tratar de abordar el concepto de juventud nos encontramos con múltiples significados del mismo, que se van transformando de acuerdo a las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas de una sociedad, donde se tienen en cuenta aspectos como la edad, el género, la clase social, la religión, etc. Entendemos entonces la juventud como "una condición social con cualidades específicas que se manifiestan de diferente manera según las características histórico sociales de cada individuo" y de cada sociedad.

Encontramos pues definiciones asociadas a los distintos periodos de la historia, unas dirigidas a características biológicas, como la edad o la capacidad reproductiva, específicamente en las sociedades tradicionales. Otras en las que hay un total desconocimiento de este grupo, como la época medieval, donde poco se distingue un grupo etáreo intermedio entre la infancia y la adultez, y es en el contacto cotidiano con los adultos donde se adquieren los aprendizajes culturales.

Con la revolución francesa se limitó la edad para la prestación del servicio militar entre los 18 y 25 años. No obstante, desde la antigua Grecia los jóvenes debían servir varios años a la "milicia ciudadana"<sup>9</sup>. Con el inicio de la institución pública escolar, la industrialización y la consolidación del sistema económico capitalista, se va haciendo más visible este grupo etáreo a partir de la asignación de algunas actividades concretas, relacionadas, por un lado, con la división social del trabajo y por otro, la posibilidad de preparar al joven para la edad adulta y la reproducción social. Se dan transformaciones sustanciales en la familia, la escuela, el servicio militar y el trabajo<sup>10</sup>.

Lo anterior nos muestra un panorama en el que se hace compleja una conceptualización del término juventud, por un lado por sus múltiples definiciones contextuales, históricas y pragmáticas y por otro, por la relativización de su delimitación.

De acuerdo con el sociólogo Roberto Brito Lemus, la juventud debe entenderse como un producto social que se delimita a partir de lo biológico, es decir la maduración fisiológica que le diferencia del niño, y lo social como el inicio del proceso de inserción o reproducción social que le diferencia de los adultos. Es pues un "proceso social [....] de inculcación que transforma al ser humano maduro fisiológicamente en agente social competente [....], es decir, que adquiere habilidades suficientes para incorporarse a la sociedad como un ente productivo y, sobre todo, a la asimilación e interiorización de los valores de la misma"<sup>11</sup>.

La juventud cobra importancia para la pervivencia de las estructuras de una sociedad que depende de la interiorización generacional de adultos a jóvenes. No obstante, ello se convierte a la vez en un "peligro", ya que es la posibilidad de cuestionar, de imaginarse algo distinto, de generar transformaciones, es decir de renovación. Es pues "la representación del riesgo y la incertidumbre ante la solidez y seguridad del mundo adulto" y a la vez, es la posibilidad de que la juventud se convierta en un actor social consciente, capaz de incidir en la realidad como un actor estratégico para el desarrollo de la sociedad.

En Latinoamérica sólo hasta principios de siglo XX se hace referencia directa a los jóvenes con el proceso de masificación de la educación, para generar la fuerza de trabajo que impulsaría la

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Revista Jóvenes p. 27.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Enciclopedia Encarta.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Gallo Tabares, Alexandra; Amariles Mejía (Trabajo de Grado) Claudia Cristina. Cuerpos juveniles y Territorios: Representaciones sociales del Conflicto Armado Urbano En Jóvenes de la zona Nororiental y la Comuna 13 de la Ciudad de Medellín. Universidad de Antioquia 2004. P. 26 y 27.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Revista joven p. 29

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Revista jóvenes p. 31

modernización. También fue la oportunidad para que los y las jóvenes se convirtieran en agentes importantes dentro de la movilización social y de expresiones netamente juveniles.

Una relación semejante se asocia con la juventud colombiana, sin embargo es importante tener en cuenta que a la vez del desarrollo económico, de infraestructura y de medios de comunicación, también se configuraron procesos de concentración desordenada de la población en las periferias delas principales ciudades, sin una respuesta oportuna y planeada por parte de las administraciones locales a los nuevos contextos sociodemográficos, generando unos altos índices de marginalidad y poca satisfacción de las necesidades básicas.

Después de mitad de siglo un gran número de jóvenes se encontraba en las urbes, la mayoría inmersos en contextos complejos de desempleo y disminución de la movilidad social, se evidencia pues un sistema societal con propuestas poco claras para ofrecerles a los y las jóvenes, coadyuvando al nacimiento de "una generación de adolescentes que no logran(ron) reproducir ni las instituciones ni los valores que aseguraban el control social de la sociedad urbana emergente, haciéndoles más vulnerables a la desorganización y a la delincuencia<sup>13</sup>. Y fue ésta una de las situaciones que empieza a estigmatizar la vida de los y las jóvenes.

Para los ochenta entra en escena fuertemente "un nuevo actor social violento: el joven, protagonista de una nueva categoría de análisis en los estudios sobre violencia: la violencia juvenil, que de ahí en adelante se convirtió en un tema recurrente en la cotidianidad de las y los colombianos"14. Todas aquellas propuestas desde los jóvenes, desde ámbitos culturales y otros, fueron invisibilizadas.

Los rigores de la estigmatización a los y las jóvenes se evidencia fuertemente en Medellín, especialmente a partir de los años 80, con el surgimiento del narcotráfico en cabeza del cartel de Medellín, cuando la ciudad empezó a ser epicentro de una violencia expresada principalmente a través de homicidios, en su mayoría contra jóvenes y paradójicamente perpetrados por estos mismos.

# **Conflicto Armado**

Se entiende que "un conflicto armado existe siempre y cuando se acuda al medio de las armas entre varios Estados o violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados por fuera de la ley o entre tales grupos por dentro de un Estado"15.

# Reparación

La reparación a la víctimas del conflicto armado se ha convertido en una obligación ética y moral de los agentes perpetradores y de los Estados, luego de que la normatividad internacional demandara la inclusión de medidas compensatorias para las víctimas, referidas a la restitución, la rehabilitación, la indemnización, la satisfacción, así como a logar garantías de no repetición<sup>16</sup>.

Pero de igual modo la reparación es un imperativo después de que en numerosos casos en el mundo, las propias víctimas han venido reclamando su lugar y su derecho a ser reconocidas como parte fundamental de todo proceso de paz, dado que se ha hecho cada vez más notorio que sin ese

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Op cit. Cuerpos juveniles P. 35

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ibid P. 35

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Según Prosecutor v. DuskoTadic No. IT-94-1-AR72, Apelación de jurisdicción (October 2, 1995) 35 I.L.M. 32 (1996) párrafo 70 analizando la aplicación de las Convenciones de Ginebra.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional.

reconocimiento el ciclo violento se perpetúa y los procesos adelantados con los actores del conflicto pierden legitimidad y posibilidad de inaugurar etapas de postconflicto.

Para el caso de la población joven, este derecho al reconocimiento como víctimas del conflicto y la implementación de acciones reparadoras hacia la dignificación y la interrupción del ciclo violento, resultan de gran importancia, dado que los y las jóvenes en particular han padecido con mayor fuerza no sólo los rigores de la exclusión y la estigmatización, sino que han sido la población más directamente golpeada por el conflicto<sup>17</sup>.

De otra parte, algunas lecciones derivadas de los procesos de reparación evidencian el hecho de que éste no debe tratarse de un proceso mecánico, donde la víctima sea tomada en cuenta de un modo sumario y descontextualizado, por el contrario, los mecanismos de consulta previa donde se dimensiona a la víctima de acuerdo a su género, etnia, situación socioeconómica, etc. dota al ejercicio de reparación de una base incluyente y respetuosa de las características particulares de la población de víctimas, tanto a nivel individual como comunitario.

Las víctimas son cada vez más conscientes de que el factor económico constituye tan sólo una dimensión de la idea de reparación, asumiéndose cada vez con mayor claridad la necesidad de adoptar el concepto de "reparación integral" como el referente hacia donde se deben encaminar los esfuerzos. Ello supone entonces, la obligación de pensar e implementar, de igual manera, las diversas formas de reparación simbólica a las que los individuos y la comunidad tienen derecho.

En la medida en que se logre un mayor éxito en los procesos de reparación, ello traerá aparejado condiciones sociales y culturales más propicias para la construcción de hechos de reconciliación y de paz, pues se cumplirá más cabalmente el ideal perseguido por la reparación, cual es el de alcanzar que la víctima sea dignificada.

La reconciliación<sup>18</sup>, entonces, no se derivará de un proceso unilateral de encubrimiento o desconocimiento de lo ocurrido, la "reconciliación es diferente de perdón y olvido", pues es imposible construirla a partir de la impunidad. De igual forma, debe entenderse como la posibilidad de reconstruir el tejido social dañado y la superación de los odios y divisiones que deja la guerra.

#### Convivencia

Convivencia: convivir-con otros, es tal vez la acepción más cercana para definir dicho concepto. Sin embargo él mismo lleva implícito el reconocimiento de la diferencia, a la pluralidad de pensamientos, formas de ser y estar en el mundo, sin las cuales la convivencia no tendría un piso firme.

El hecho de ser seres sociales nos obliga a establecer reglas de juego que nos permitan dicha convivencia. Las culturas han adoptado diferentes procesos para llevar a cabo tal objetivo. En el caso particular de la ciudad de Medellín, ha primado el desconocimiento de principios fundamentales que valoren y respeten la diferencia, lo que ha devenido en procesos de intolerancia donde eliminar al "otro" que no es como yo, que no me gusta, o que simplemente no acepto, ha sido la constante.

Los mismos jóvenes han afectado y han sido afectados de manera especial por la falta de tolerancia y otros valores civiles que permitan la convivencia. Para ellos éste ha sido un concepto asociado a normas y reglas impuestas que poco comparten, por ello buscan ser saltadas como una expresión de rechazo a las mismas. Construir nuevas prácticas de convivencia que neutralicen el imperio de la muerte violenta, invocar un nuevo orden de civilidad, transformar la herencia de venganza a través

7

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Cardona, Marlene y otros. "Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: actores, móviles y circunstancias". En: Cad. Saude Publica, Rio de Janeiro, 21 (3) 840-851 may-jun 2005. Pág. 843.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Presentación comité Regional de Reconciliación del Oriente Antioqueño.

de apuestas por la vida, la equidad, la participación, la libertad y las habilidades para vivir juntos es el deber ser de toda sociedad y es la apuesta que desde el Programa de Víctimas queremos hacer.

#### **Identidad**

A través de la identidad las colectividades dan respuesta a la pregunta acerca de quiénes somos. Tiene como característica la conciencia de pertenecer a un grupo social, de poseer una serie de elementos que permiten al sujeto/a percibirse y sentirse distintos de otros grupos. Así mismo, la identidad se caracteriza por el hecho de que se construye, es dinámica y cambiante, y es en este punto donde los y las jóvenes de nuestra cultura han hecho grandes aportes para replantear e ir creativamente construyendo su identidad. Es por ello que ésta además de conectarnos con elementos del pasado es constantemente reinterpretada.

De igual modo la identidad se construye sobre realidades concretas que configuran nuestra vida cotidiana —así sean simbolizadas o pensadas—. Para que la intervención con jóvenes sobre la historia y lo que hemos sido tenga sentido para ellos, los mismos deben ser sensibilizados con respecto a su propia identidad, su origen, sus condiciones de vida, pues si lo que buscamos es generar reflexiones y comprensión sobre la realidad vivida en relación al conflicto, ésta comprensión requiere de experiencias concretas, y una posibilidad es su propia historia personal, conectada con la historia colectiva.

La identidad significa respeto a la diferencia y el derecho a manifestarla. Tal vez sea este uno de los asuntos menos practicados por nuestras sociedades, y tal vez uno de los elementos que más violencia genera. La exclusión y la discriminación del "otro" casi siempre conllevan su eliminación. Ese imaginario, según el cual somos seres violentos por naturaleza, no es cierto. Podemos transformar realidades, construir valores, formas de vida pacíficas, alternativas para resolver las dificultades, en todo caso, generar propuestas que nos ayuden a convivir, aceptando y reconociendo al "otro" (os) que también somos nosotros.

# Sujeto social de derecho

Una de las formas de victimización más contundentes contra los y las jóvenes se deriva de su impersonalización o cosificación como individuos, hecho que en términos concretos se ve reflejado en las dificultades que el joven padece para gozar de oportunidades y en general para insertarse a cabalidad en el ámbito social.

Todo ello se ha traducido en la negación de los derechos y la pérdida de la dignidad de las y los jóvenes, frente a lo cual nos hemos planteado recuperarlos como sujetos de derecho, en oposición a la objetivación o cosificación anotada. Es decir con una conciencia y corresponsabilidad social y política donde sean artífice de su propio desarrollo y el de su entorno inmediato, poseedores de derechos que pueden ser ejercidos en el medio social en el que desenvuelven.

Hablamos pues de jóvenes con un pensamiento crítico, participativos, incluidos en procesos que propenden por su reivindicación como actores sociales, donde se propone que tomen parte activa y de corresponsabilidad con las víctimas, en cuanto ciudadano y ciudadana con plenos derechos y obligaciones éticas, sensibilizados frente a la problemática del conflicto armado.

# Ciudad y Memoria

Puede considerarse la ciudad tanto en términos físico/espaciales como socioculturales, como un fenómeno de lo humano que se define en tanto la memoria que le es propia. La ciudad es, en efecto, un escenario de memorias que discurren y circulan, dotando el hecho urbano de señales, convenciones, marcas y perfiles que le son propios y que han sido construidos a partir de la síntesis de sus propias tradiciones y desarrollos históricos. En la ciudad la memoria se hace explícita en la

calle y en los diferentes escenarios urbanos pues cada espacio remite a un ejercicio constructivo que lo dotó de sentido.

# Mujer joven y conflicto

La realidad social y cultural ha condicionado los roles que históricamente el hombre y la mujer han desempeñado, y particularmente el caso de las mujeres se ha caracterizado por un estado de sometimiento.

Las mujeres han estado más asociadas a la vida doméstica, donde se les ha asignado el hogar y la crianza de los hijos como la posibilidad más cercana que ellas tienen de participación en la sociedad.

Es por eso que es común ver, en espacios donde el conflicto ha incidido de manera permanente, cómo los actores armados se han encargado a través de la violencia de crear un orden moral, justificando así todo tipo de maltrato para la mujer, cuando no se cumple con las normas que ellos mismos establecen. Y aunque las comunidades enteras sufren las consecuencias de los conflictos armados, son las mujeres las que a menudo se ven mayormente afectadas debido a su condición social y su sexo.

La población joven, especialmente las mujeres, se han visto afectadas por el conflicto armado de diversas formas, siendo obligadas en algunos casos a servir a los actores armados a partir del sometimiento, la amenaza y las vejaciones físicas. Es por esto que se hace necesario realizar procesos de identificación y concientización de la problemática a la que se han visto sometidas las mujeres jóvenes en Medellín para contrarrestar dicha situación.

# Objetivos generales y específicos

# **Objetivo** general

Desarrollar un proceso de acompañamiento y sensibilización del y la joven frente a la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado, que les permita adquirir herramientas conceptuales y prácticas hacia aprendizajes sociales en favor de las víctimas y de sus comunidades.

# **Objetivos específicos**

- Motivar y brindar herramientas teóricas y conceptuales a los y las jóvenes sobre temáticas como
   Memoria histórica, conflicto, reconciliación, convivencia, juventud, entre otros, enfocados hacia
   la participación y empoderamiento de éstos en sus propios entornos Primera Etapa.
- Implementar ejercicios individuales y colectivos de reconstrucción de la Memoria Histórica del conflicto armado, con los y las jóvenes participantes en el proceso – Segunda Etapa.

# Metodología de intervención

# Etapa Motivación y Formación "Comprender para no repetir"

Esta etapa es enfocada desde una perspectiva metodológicaque permite una amplia participación de los y las jóvenes, con lo cual se espera la construcción de un conocimiento experiencial y de consenso, al tiempo que se utilizan casos y ejemplos de la realidad histórica del conflicto armado de la ciudad y del país, con énfasis en los hechos de victimización padecidos.

Durante esta etapa la estrategia metodológica privilegiada será el Taller, el cual será entendido como un proceso grupal, donde se construyen conocimientos, planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema. Es un espacio en el cual cada persona aporta según sus

capacidades, experiencias y particularidades. A partir del taller se promueve el habla, la escucha, la recuperación de la memoria y el análisis. Se hacen visibles o invisibles elementos, relaciones, saberes, comprensiones y la construcción de otros sentidos. El taller se reconoce como un instrumento válido para la socialización y la transferencia, apropiación y desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias. Estos procesos se desarrollan en forma participativa.

Cada encuentro está amenizado por una lectura que sirve como motivación para la reflexión, la participación, el cumplimiento de los objetivos, la solidaridad, etc.

Frente a esta estrategia se parte de la reconstrucción de la historia del conflicto de los lugares donde se conformen los grupos. Asimismo, se combina lo anterior con la entrega de herramientas conceptuales sobre temáticas como juventud, víctimas, derechos de las mismas, conflicto, etc.

Tabla 1. Descripción metodológica Etapa Motivación y Formación "Comprender para no repetir".

Encuentro 01 – Nombre: "Encontrémonos" –Tiempo: 2 1/2 horas.

Objetivo: Acercar a los y las jóvenes al Programa y a la propuesta de intervención, Memoria Joven: Visitando el pasado, construyendo el futuro.

Desarrollo de la actividad: Este primer encuentro se asemejará al "viaje iniciático", en el sentido del primer contacto, el cual define en buena medida lo que sigue. Dado que este primer contacto es fundamental para afianzar lazos, es necesario saber si los integrantes se conocen entre sí o no. En caso de que se conozcan, se realizarán dinámicas de acercamiento o de reconocimiento.

#### Resultados esperados

- Reconocimiento del Programa, del área y la propuesta de intervención por parte de los jóvenes.
- Reconocimiento del equipo de trabajo.
- Identificación de expectativas en los y las jóvenes.

Encuentro 02 – Nombre: "Poniéndonos de acuerdo" – Tiempo: 2:45 min.

Objetivo: Elaborar conjuntamente las reglas de juego con quienes decidieron aceptar la invitación y realizar un sondeo de la percepción y el conocimiento del grupo frente a los contenidos del proceso. NOTA: Para este encuentro se invitará a un profesional de Monitoreo y Evaluación para establecer el antes del proceso que permita medir el impacto de la intervención.

# Resultados esperados:

- Acuerdos y compromisos de los/as participantes.
- Estado del conocimiento de los y las participantes frente a las temáticas del proceso.
- Acercamiento de los y las jóvenes a conceptos relacionados con el proceso.

Encuentro 03 – Nombre: Viaje sobre mi mismo – Tiempo: 2:30 horas

Objetivo: Desarrollar ejercicios de memoria personal con los/as participantes, así como reflexiones sobre la importancia de la Memoria y el recordar.

# Resultados esperados:

Acercamiento de los y las jóvenes a la memoria desde una reflexión personal.

Encuentro 04 – Nombre: Las memorias de mi ciudad – Tiempo: 2:30 horas

Objetivo: Desarrollar un ejercicio práctico enfocado hacia las formas como la memoria se evidencia en el desarrollo de la ciudad y de las formas como ello se vincula con la experiencia personal de las y los jóvenes.

# Resultados esperados

- Carteleras con percepciones sobre la ciudad y sus transformaciones
- Reflexión grupal sobre la ciudad como dinamizadora de memorias.

# Encuentro 05 – Nombre: "Recordando el horror y superando el conflicto" – Tiempo: 3 horas

Objetivo: Propiciar una reflexión acerca de las modalidades y los efectos del conflicto armado en Medellín.

#### Resultados esperados

- Reflexión desde los y las jóvenes sobre el conflicto armado y su impacto.

Encuentro 06 - Nombre: De lugares y hechos significativos - Tiempo: 3 horas

Objetivo: Identificar lugares significativos para los y las jóvenes relacionados con hechos victimizadores derivados del conflicto y evidenciar las huellas que éstos hechos dejaron.

#### Resultados esperados

- Identificación de lugares de miedo por parte de los y las jóvenes.
- Reflexión de los y las jóvenes sobre la importancia de resignificación de lugares afectados por el conflicto armado.

Encuentro 07 - Nombre: Desatando las memorias - Tiempo: 2:50 horas

Objetivo: Explorar el concepto de memoria como relato y como recuerdo relacionado con el conflicto armado para encontrar formas de reconstrucción de la misma desde la mirada de y la joven.

#### **Resultados Esperados:**

- Reflexión de los y las jóvenes de la importancia de la memoria del conflicto armado.

Encuentro 08 - Nombre: Reconociendo el lugar del otro/a - Tiempo: 2:40 horas

Objetivo: Indagar por las percepciones que tienen los y las jóvenes sobre los roles de hombres y mujeres en el conflicto armado.

#### Resultados esperados:

- Reflexión de los y las jóvenes frente al impacto del conflicto en hombres y mujeres.

Encuentro 09 - Nombre: Busquemos la verdad - Tiempo: 3:10 horas

Objetivo: Generar una reflexión sobre la verdad histórica como elemento fundamental para la superación del conflicto armado y para encontrar caminos de reconciliación.

#### Resultados esperados

- Reflexiones de los y las jóvenes sobre la verdad histórica y judicial.

Encuentro 10 – Nombre: Conozcamos los derechos de las víctimas – Tiempo: 3 horas

Objetivo: Brindar herramientas sobre los derechos de las víctimas a los y las jóvenes que les permita adquirir habilidades para su proyección como líderes.

# Resultados esperados

Los y las jóvenes tienen nociones básicas sobre los derechos de las víctimas.

Encuentro 11 – Nombre: "Del Reconocimiento a la reconciliación" – Tiempo: 2:30 horas

Objetivo: Desarrollar un ejercicio hacia la importancia del reconocimiento de la diferencia en el marco de la reconciliacióny el papel que la intolerancia ha jugado en el conflicto armado en Medellín

# Resultados Esperados:

- Reflexiones de los y las jóvenes frente a la reparación y reconciliación.

Recorrido de la memoria - Nombre: Un recorrido para recordar - Tiempo: 6 horas aproximadamente

Objetivo: Realizar una visita y un recorrido por algunos referentes de memoria de las víctimas del conflicto presentes en la ciudad para obtener aprendizajes de los modos prácticos cómo se construyen propuestas de memoria a favor de las víctimas.

#### Resultados Esperados:

– Reflexiones sobre la memoria y los referentes socio-espaciales y simbólicos de la misma.

# Etapa de Proyección "Mi compromiso con la memoria"

La segunda etapa de intervención con los y las jóvenes tiene que ver con los ejercicios prácticos que éstos realicen como parte del proceso de intervención que el componente de Memoria Histórica ha diseñado.

Si bien la intervención con las distintas comunidades expresan cambios socioculturales y políticos en el tiempo no inmediato, es importante que en un proceso como éste se evidencie parte de los aprendizajes.

Es fundamental que las iniciativas provengan de los y las jóvenes, para que sean partícipes y coresponsables frente a la labor de reconstrucción de tejido social y de cambios en sus comunidades o en los círculos sociales inmediatos, que han sido afectados por el conflicto armado, y por ende, en la visibilización y reconocimiento de los dramas de las víctimas. De igual forma, que aporte a la no estigmatización que por mucho tiempo se ha posado sobre todo aquel/la que sea llamado joven.

En esta etapa se desarrolla un proceso práctico de dos formas:

- Individual: Hechos del conflicto que los hayan afectado<sup>19</sup>.
- Colectiva: Acontecimientos que hayan marcado la vida del barrio –casos emblemáticos –.

A partir de ello se implementan distintos ejercicios que busquen la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado y el reconocimiento de las víctimas del mismo.

La proyección de los y las jóvenes se pensará inicialmente de acuerdo a los espacios pensados en la convocatoria, teniendo en cuenta que habrá propuestas que se realicen en el proceso por parte de los y las jóvenes que no serán mutuamente excluyentes. Es importante aclarar que en este momento los y las jóvenes serán quienes organizarán y ejecutarán las propuestas con el apoyo de los y las profesionales del área.

# Tabla 2. Descripción metodológica Encuentros finales

Encuentro 12 – Nombre: Construyamos la historia – Tiempo: 3 horas

Objetivo: Consolidar la propuesta de proyección y establecer responsabilidades frente a la misma.

#### Resultados esperados

- Reflexiones frente al trabajo en equipo.
- Acercamiento a los elementos para la reconstrucción de una historia.

Encuentro 13 - Nombre: Expresando memorias

Objetivo: Socialización y premontaje del caso emblemático trabajado por el grupo para su presentación pública.

# Resultados esperados:

- Aprendizajes frente a la organización de un evento.
- Trabajo en equipo

Encuentro 14 y 15 – Nombre: Con nuestras propias manos – Tiempo: 2 Jornadas

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Aquí también se puede trabajar la identificación de las maneras como las personas preservan la memoria de sus seres queridos.

Objetivo: Acopiar, disponer y organizar los materiales hacia el montaje proyectado.

#### Resultados esperados:

Organización y montaje de la proyección.

Tabla 3. Resultados y Productos del Proceso

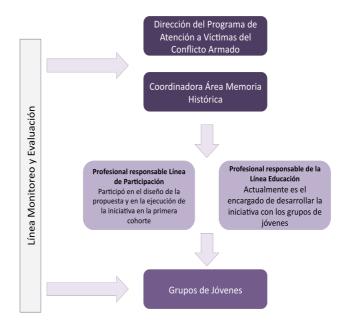
# Resultados **Productos** Aprendizajes frente a la reconstrucción de la Cuadernillos de la memoria memoria del conflicto. Sistematización del proceso Reconocimiento del impacto del conflicto Registro visual del proceso armado en las víctimas. Propuestas de proyección Acercamiento a las especificidades del conflicto armado en las zonas trabajadas, desde la mirada de los jóvenes. Aprendizajes para el trabajo en equipo. Aprendizajes frente a la organización de un evento. Plus Recepción de testimonios de los y las jóvenes Consolidación y proyección de algunos comités impulsores de la memoria Espacio concreto de trabajo con la memoria dentro de las iniciativas permanente de las instituciones y/o organizaciones.

# Gestión de la iniciativa

La implementación de la Iniciativa "Memoria Joven, visitando el pasado, construyendo el futuro" está bajo responsabilidad del Área Memoria Histórica del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín. La profesional que coordina dicha Área se encarga de hacer seguimiento al proceso de convocatoria, implementación y culminación del proceso, en aras de velar por el buen desarrollo del proceso.

Los profesionales encargados de la ejecución de la ruta se encargan de realizar los procesos de convocatoria a través de grupos juveniles e instituciones educativas principalmente, y desarrollan las dos fases del proceso: Capacitación y proyección.

Esquema 1. Organigrama



Como se visualiza en el esquema la línea de Monitoreo y Evaluación del Programa de Atención a Víctimas del conflicto armado lidera los procesos de seguimiento, para el efecto aplica instrumentos de evaluación en los siguientes momentos:

Antes: Línea Base

Durante: Evaluación seguimiento
Finalización: Evaluación de resultados

Lo encontrado en las distintas evaluaciones que son realizadas con los y las jóvenes participantes es socializado a la dirección general del Programa de Atención a Víctimas y a la Coordinación del Área de Memoria Histórica y a los responsables de la ejecución del proceso, en aras de aplicar ajustes en caso de ser necesario, fortalecer elementos y hacer una valoración general de los resultados en pro del mejoramiento continuo de la intervención.

# Evaluación y resultados

# Momentos para el Monitoreo y Evaluación de la iniciativa

#### Momento 1 - Línea Base

Se identifican los conocimientos y herramientas conceptuales correspondientes a los ejes temáticos en torno a los cuales se trabaja durante todo el proceso. Igualmente se hace una valoración sobre la sensibilización e importancia que los y las jóvenes le otorgan al tema de la memoria histórica del conflicto.

# Momento 2 – Fase de Capacitación

Se visitan los grupos y se hace seguimiento al desarrollo del proceso, se valora lo logrado y se definen ajustes en caso de ser requerido. Estas evaluaciones son socializadas a la dirección general del Programa y a la coordinadora del Área de Memoria Histórica.

En este encuentro se pretende identificar los avances en cuanto a la comprensión y claridades de los temas trabajados, lo anterior en relación a lo que se encontró inicialmente en los y las jóvenes en el primer encuentro. Se evalúa cada uno de los temas centrales en aras de identificar los de mayor interés, por lo cual reflejarán mayor grado de aprendizaje.

# Momento 3 – Presentación de la propuesta de proyección

En este encuentro es importante tener en cuenta que la presentación de la propuesta debe estar articulada al proceso llevado a cabo, la calidad de la misma debe reflejar que se dio por hecho el objetivo general de la propuesta de intervención con jóvenes, a saber:

Desarrollar un proceso de acompañamiento y sensibilización del y la joven frente a las temáticas de reconstrucción de la memoria histórica del conflicto, la reconciliación y la convivencia que les permita adquirir herramientas conceptuales y prácticas hacia aprendizajes sociales en favor de las víctimas y de sus comunidades.

Igualmente se tendrá en cuenta los aprendizajes frente a la organización de un evento y el trabajo en equipo.

- Finalizado cada bloque temático el profesional de Memoria Histórica responsable de los respectivos grupos deberá diligenciar los formatos correspondientes para cada uno, igualmente se hará entrega de las evaluaciones de los encuentros por parte de los y las jóvenes.
- Todos los instrumentos de registros de evaluación serán archivados en una carpeta, la cual será entregado a una profesional de monitoreo y evaluación para que proceda a realizar una revisión que servirá de insumo para alimentar el encuentro de evaluación en cada uno de los grupos.

#### Resultados

Se ejecutó totalmente la primera cohorte (la segunda cohorte se encuentra en ejecución) de la Ruta Memoria Joven: Visitando el pasado, construyendo el futuro, con 5 grupos de jóvenes de diferentes barrios y estratos sociales de la ciudad, de este proceso se obtuvieron cuatro videos documentales y una exposición fotográfica:

- "Orión derrotando la inocencia", video de la comuna 13, en este video se trabaja el tema de la cotidianidad durante la Operación Orión vista a través de un grupo de jóvenes y de una líder comunitaria.
- "Una semana santa inesperada", video de la comuna 8, este video tuvo como tema central una balacera ocurrida en el barrio Villatina durante la semana santa del año 2003.
- "En la ciudad aún echamos raíces", video de la comuna 1, este video desarrolla el desplazamiento intraurbano que han sufrido muchas personas en esta ciudad, a través de un caso representativo.
- "Una huella en la memoria de pocos", video de la I. E. Javiera Londoño, en este video se habla de la bomba en la escultura El Pájaro ocurrida en 1995 en el Parque San Antonio de la ciudad de Medellín
- Los jóvenes del Montesori trabajaron el atentado con carro bomba que ocurrió en Parque Lleras del barrio el Poblado, el 17 de mayo de 2001, a través de un trabajo fotográfico, en el que se seleccionaron 15 fotografías.

#### **Otros resultados importantes**

- La ejecución y comprensión de los conceptos trabajados evidencian un lenguaje mucho más amplio y coherente en los/as participantes.
- La profundidad histórica en el desarrollo de los conceptos en los grupos escolarizados, facilitaron el desarrollo de competencias investigativas en torno al conflicto armado, evidenciando de este modo cierto grado de corresponsabilidad con el proceso.
- El interés grupal es evidente, es clara la manifestación especial de ciertos jóvenes por impulsar aún más los procesos de memoria.

 Los y las jóvenes manifiestan que cada una de las actividades desarrolladas propuestas en la ruta de intervención les facilitó la comprensión de los hechos violentos ocurridos en su barrio, al igual manifiestan que les brindó herramientas para construir "memoria de los hechos pasados".

Para los grupos es claro que la memoria histórica incide en el desarrollo de la ciudad "lo que permitirá mejorar y no caer en los errores que se cometieron antes".

La metodología empleada para el desarrollo de la propuesta de proyección les permitió aprender de la realidad que vive día a día la ciudad.

# Participación de los jóvenes de la Primera Cohorte en espacios importantes en torno al tema de la Memoria

- Tres jóvenes de la Institución Javiera Londoño han trabajado en el Túnel de la Memoria, como guías del mismo.
- El grupo de jóvenes del Colegio Montesori retomó el 17 de mayo para conmemorar a las víctimas de la bomba en el Parque Lleras, suceso sobre el cual diseñaron su propuesta de proyección.
- Asistencia de un joven a la capacitación sobre la Caja de Herramientas, realizada por la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación), en el marco de la II Semana por la Memoria en Medellín.
- Participación de dos jóvenes en el Seminario Internacional en Animación Socio Cultural sobre teorías y herramientas de trabajo con Jóvenes, organizado por la Escuela de Animación Juvenil.

# **Aspectos claves**

#### **Facilitadores**

- Iniciativa desde la instancia oficial: Si bien la recuperación de la memoria histórica del conflicto armado en Medellín ha sido una preocupación de diferentes organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad, al ser una iniciativa promovida desde la administración municipal se asegura su continuidad en el tiempo, así como mayor legitimidad y apropiación por parte de las comunidades.
- Concertación con instituciones: Establecer acuerdos respecto al desarrollo de esta iniciativa, respecto a los propósitos de las instituciones y la disposición de recursos contribuyen a un mejor desarrollo del proyecto.
- Convocatoria a comunidades con las que ya se había trabajado.
- Estímulo a los participantes a través de la vinculación de sus intereses con la realización del trabajo o propuesta final: A pesar de contar con una ruta conceptual y metodológica claramente definida, se ha abierto las posibilidades para la incorporación de acciones concretas propuestas desde las y los jóvenes, las que permiten configurar un mejor ambiente de trabajo entre ellas y ellos, y al mismo tiempo nutrir la intervención adelantada con ejercicios formativos pertinentes a la población juvenil.
- Disposición y compromiso de las y los jóvenes: Considerando que el tema de recuperación de la memoria histórica del conflicto en la ciudad, es un asunto que implica riesgos en especial si se lleva a cabo en medio del conflicto armado, y de que su abordaje se realiza desde las y los jóvenes (los cuales han sido las principales víctimas del conflicto armado entre combos y bandas); se percibe en ellas y ellos una total disposición para promover la no repetición de hechos victimizantes en sus comunidades.
- Utilización de lenguaje incluyente y guía abierta de trabajo (se consensuaban muchas decisiones en lo metodológico).

# **Obstaculizadores**

- Conflicto armado vigente: Constante confrontación armada en especial hacia las zonas periféricas de la ciudad por parte de grupos de delincuencia vinculados con el negocio del micro tráfico de droga y a la extorsión al transporte público y pequeños negocios. Esta situación genera temor en la población cuando se trata de llevar a cabo ejercicios de recuperación de la historia del conflicto armado, ya que consideran que esto puede ser un riesgo para ellas y ellos.
- Bajo perfil del tema de memoria y conflicto armado.
- No se asocia fácilmente el tema de la memoria con los jóvenes.
- Algunos factores como los horarios y la duración de las jornadas de formación, la ausencia y/o presencia de liderazgos, el acompañamiento de organizaciones y adultos a los grupos de jóvenes, etc., permitieron que el equipo de profesionales innovara en aspectos metodológicos para la ejecución de los talleres. Por tratarse de un proyecto piloto se desarrollaron diversos ejercicios de validación y ajuste respecto a la propuesta inicial.
- Respecto a los asuntos de duración de los talleres, se identificó que el abordaje de temas relacionados con el conflicto armado (tema que por demás es complejo), obliga a privilegiar en algunas ocasiones la lúdica sobre la reflexión conceptual y viceversa.
- Con los grupos de instituciones educativas se observaron dificultades para articular las actividades del proyecto con las horas disponibles del colegio. Esta situación implicó comprometer las instituciones en este proceso mediante reuniones directas con las directivas y docentes para poder, de un lado, obtener de manera menos engorrosa los espacios y tiempos requeridos para la ejecución el proyecto, y de otro, para que en este trabajo se involucre de manera firme a toda la comunidad educativa y a la realidad académica de las instituciones.

# Participación de los beneficiarios y la comunidad

# Participación de los beneficiarios

Los beneficiarios participan activamente de los procesos de ejecución seguimiento y evaluación a través de la línea de Monitoreo y Evaluación, la cual visita a los distintos grupos de jóvenes; y a través de la aplicación de instrumentos diseñados especialmente para cada uno de los momentos (línea base, seguimiento y evaluación a la fase de capacitación y a la fase de proyección) en que se interactúa con los y las jóvenes participantes para involucrarlos en la valoración del desarrollo de la iniciativa.

# Participación de la comunidad

Instituciones Educativas: Se desarrollan encuentros con los directivos y docentes de instituciones educativas que le abren espacio a esta propuesta para identificar aspectos positivos y por mejorar, y principalmente en lo referido a la negociación de espacios al interior de la institución para el desarrollo de la propuesta y la debida articulación de la misma con los contenidos académicos del curso (noveno grado).

Organizaciones Sociales: Con los grupos de jóvenes que hacen parte de organizaciones sociales, los/las líderes de éstas acompañan activamente el desarrollo del proyecto convirtiéndose en aliados de los profesionales del Área de Memoria Histórica, el establecimiento de estas buenas relaciones han presentado una importante incidencia en los procesos de sostenibilidad de la propuesta.

# Datos de contacto

Nombre de la iniciativa

Memoria Joven: Visitando el Pasado, construyendo el Futuro

País	Colombia
Correo electrónico institucional	victimas.conflicto@medellin.gov.co cooperación.victimas@gmail.com
Portal web institucional	www.medellin.gov.co/victimasconflicto/index.jsp